INFORME QUE EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INVERALTO" S.A., PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA - EL DIA TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.-

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo lo preceptuado en el Capítulo Tercero: Art. Décimo Sexto del Estatuto Social; y, en el Art. 321 de la Ley de Compañias vigente, me permito presentar y someter a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas aquí reunida, el siguiente informe relacionado a la fiscalización, examen y control que he realizado a la administración económica y financiera de la compañía en el ejercicio contable cortado al 31 de diciembre de 1.991.

Se han respetado las disposiciones legales y estatutarias, lo que he comprobado con la revisión de los libros y demas documentos de la compania.

A continuación doy a conocer sobre las actividades realizadas por la compañía correspondiente al ejercicio económico de 1.991 como sigue:

Los Ingresos por concepto de alquiler de oficinas representan el monto de S/.1'800.000,oo, menos los gastos generales y administrativos que son de S/.1'761.974,65, nos da una Utilidad en Operación de S/.38.025,35, que sumándole el rubro de Otros Ingresos - por intereses ganados en libreta de ahorro por el valor de - - S/.283.556,72, nos queda una Utilidad del Ejercicio en la suma de S/.321.582,07, de lo que deducimos el pago del 15% participación trabajadores en la cantidad de S/.48.237,oo, da una utilidad de - S/.273.345,07 que paga el Impto. a la Renta por el valor de - - S/.68.336,oo. Deducidos todos estos valores nos da como resultado una Utilidad Neta del Ejercicio en la suma de S/.205.009,07. De - este resultado se deberá realizar el cálculo de las reservas.

Refiriéndome al Balance General, me permito informar que los valores presentados en sus diferentes partidas demuestran que la compañía se mantiene en una posición estable por cuanto las deudas - que mantiene puede cubrirlas en cualquier momento por cuanto goza de una liquidez respecto de sus deudas en un promedio de 4 a 1.

Al finalizar el examen realizado en los Estados Financieros de - "INVERALTO" S.A., por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 1.991, debo informar que estos presentan correctamente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
SOCIEDADES
Reg. 1992

la situación económica y financiera, así como el verdadero resultado de sus operaciones de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Es todo lo que tengo que informar en honor a la verdad.

Atentamente,

INVERALTO S. A.
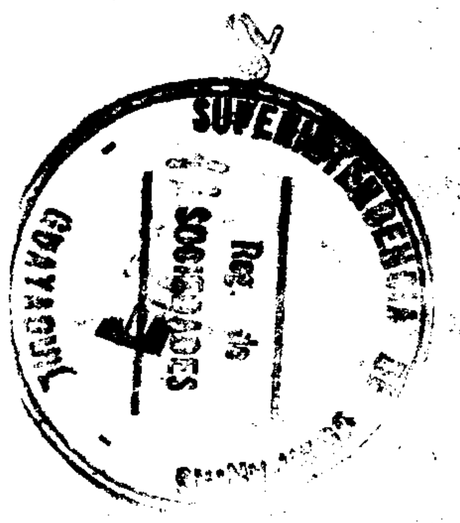
Lcda. Pilar Chérrez Jarrin
Comis. Princ. de "INVERALTO" S.A.
Reg. Nac. de Contadora # 19.073